

Presentación



Sebastián Moreno
Responsable Sectorial de Banca

“La Banca”, es un boletín digital, editado por UGT, que nace con la voluntad de ser un vehículo de comunicación para los trabajadores del sector de eso que se ha venido a llamar el mundo de la Banca, por lo tanto no solo es para los empleados de las empresas de Banca privada, también va dirigido a aquellos que trabajan en Bancos Oficiales, Financieras, Bolsa, Leasing, Factoring, Sociedades del Mercado de Dinero, Fondos de Inversión, Intermediarios Financieros...,

En “la Banca” trataremos de comunicar aquellas cosas que puedan ser importantes para los trabajadores de esos sectores, para que tengamos conocimiento de que ocurre en las diferentes empresas, para informar de la actividad e iniciativas que realicemos desde UGT, en definitiva, un instrumento que aprovechando la facilidad de la vía informática, nos permita saber mas de nosotros.

El éxito de “La Banca”, va a depender de lo que entre todos queramos que sea, el marco en el que tenemos que movernos existe, la necesidad de esta información también es evidente, el que funcione y le demos el mejor contenido dependerá de nosotros.

Este boletín digital es abierto a todos, a las secciones sindicales, a los afiliados y a los trabajadores en general, a todos aquellos que tengan algo que decir, por eso os invitamos a que os dirijáis a la dirección

Congreso Estatal FES - Salou

“Las resoluciones del Congreso, estuvieron centradas en propuestas para encarar una crisis de la que no somos responsables los trabajadores”

En el pasado mes de Junio en Salou se celebró el Congreso Estatal de nuestra Federación de Servicios, en el mismo se debatieron en las ponencias los principales problemas que afectan al conjunto de trabajadores de España y más concretamente a los sectores que agrupa nuestra Federación, por lo que todos los debates estuvieron centrados en los problemas laborales que vienen agravados por la crisis económica que padecemos.

Las resoluciones del Congreso, estuvieron centradas en propuestas para encarar una crisis de la que no somos responsables los trabajadores, en las mismas se recogieron la necesidad de que se incremente la regulación y controles sobre los sectores financieros, uno de los máximos responsables en el desencadenamiento de la actual crisis, del predominio de lo público sobre lo privado, la defensa del empleo como prioridad y la

intervención de los poderes públicos para que tomen medidas en defensa de los más desfavorecidos.

Así mismo en el Congreso se eligió una nueva **Comisión Ejecutiva Federal**, en la que fue nombrado como secretario general José Miguel Villa Antoñana y como responsable del Sector de Banca Sebastián Moreno Rodríguez.



FROB y Reestructuración Bancaria



Desde que se anunció su creación, se han disparado los estudios y noticias sobre el FROB. Según se concluye de su lectura, el sector financiero está necesitado de un profundo plan de ajuste en la estructura y los costes de los bancos, así como una recapitalización. Cierre masivo de oficinas con la destrucción de empleo consiguiente. Miles de familias afectadas, si estos estudios se confirman. Junto a esto, gran caudal de dinero público para el sector y su capitalización, adecuada a la situación de mora e impago que sufrimos.

Desde el Banco de España las declaraciones son desalentadoras, se dirigen a las provisiones para la mora y apuntan en el mismo sentido, *“el ajuste debe realizarse vía reducción en gastos de personal y exceso de capacidad del sistema”*. En resumen: *MAS DE LO MISMO*.

En **UGT** afirmamos que, con las dificultades de la coyuntura de crisis e impagos que atravesamos (empresas y particulares) el sector financiero de nuestro país ha sido y sigue siendo uno de los más eficientes del mercado europeo y de ámbito mundial. Los resultados del primer semestre de 2009 avalan esta afirmación.

Ante las continuas e interesadas noticias que nos invaden a diario, **UGT** debe exponer sus criterios con toda claridad:

► **Consideramos** necesario que se arbitren medidas, desde los poderes públicos, para **garantizar la viabilidad y buen funcionamiento del sistema financiero**. Entendemos que los fondos públicos que se ponen a disposición de las entidades, para la reestructuración del sector, deben orientarse en beneficio del conjunto de las empresas y toda la sociedad, no sólo como solución a los problemas de los gestores, algunos de ellos auténticos responsables de la crítica situación atravesada.

► **No todo el sistema financiero español está en crisis**. Hay entidades que pueden tener dificultades serias, pero que son muy sólidas. Destaca el hecho de que las retribuciones de sus altos directivos siguen siendo muy altas. Otros bancos anuncian reparto de importantes dividendos. Por lo tanto, desde **UGT**, no es aceptable que estas entidades generasen recorte de empleo.

► **La defensa del empleo es la máxima prioridad de UGT**. Y por ello, echamos en falta en el FROB la ausencia del tratamiento de esta fundamental cuestión. Por lo tanto, trabajamos en la búsqueda de acuerdos para garantizar el empleo en el sector financiero.

La actual crisis financiera ha venido marcada, entre otros elementos, por la enorme **desregulación y falta de controles** sobre las entidades privadas y los grandes fondos especulativos. Por esto, defendemos la necesidad de un control más estricto de las autoridades públicas sobre la actividad financiera. La implicación de la **Unión General de Trabajadores** en esta lucha va a ser absoluta, porque en ella radica el futuro de todo el Sector.

Ante los Sábados en Banca

Es una cuestión candente este verano la convocatoria por parte de Banco Santander y Banco Popular a los Sindicatos para una negociación de la libranza de todos los sábados del año.

Mientras Banco Popular ha dado a conocer su propuesta de librar estos sábados en base a trabajar dos tardes por semana y sigue enfrascado en un tira y afloja ya que esta propuesta no es aceptable socialmente, Banco Santander concluyó sus negociaciones con un Acuerdo en base a salir a las 15,30 horas de lunes a viernes del 1 de Septiembre al 30 de Junio, con los viernes de Julio y Agosto saliendo a las 15,00 horas y cerrando todos los sábados del año. Las 25 horas anuales restantes conforman una bolsa que se aplicarán, por común acuerdo de ambas partes, para cobertura de necesidades formativas o de otras necesidades de servicio.

Este Acuerdo en Banco Santander es muy importante pues se trata del primer banco español. No obstante, después de esta firma que parecía desbloquear la situación en el resto de los bancos, se ha producido en el seno de esas entidades una toma de posición diferente a la planteada por Banco Santander a la hora de plantear ofertas para el cierre de los sábados. Banco Popular insiste en la tesis de dos tardes, la proposición de Banco Sabadell camina por dos tardes para sustituir los sábados y BBVA parece que, por fin, ha despertado en la reanudación de la negociación de los sábados (recuérdese que sus empleados solo tienen el 50% de asistencia en estos sábados) insistiendo en la fórmula de acudir una tarde a la semana para echar el cierre sabatino. Realmente la situación es sorprendente, teniendo en cuenta las posiciones de los distintos bancos en la Mesa de negociación del pasado Convenio Colectivo y las actuales, con profundas discrepancias en su planteamiento, justificadas en las distintas políticas comerciales.

Como es sabido por los trabajadores de banca, UGT ha encabezado todos los movimientos por la libranza de todos los sábados del año y ha estado en todas las mesas de los Convenios Colectivos de Banca que han avanzado en la libranza de sábados. En la última Mesa del Convenio el

desacuerdo entre los Bancos (unos -BBVA, Popular y Sabadell - estaban dispuestos a hablar de estos sábados y de la jornada, pero otros - Santander y Banesto - dijeron estar cómodos tal como se encontraban). Esto impidió nuevos avances trasladándose la negociación a nivel de empresa. Es evidente que hemos ido ganando terreno en anteriores Convenios Colectivos, hasta llegar a la situación actual de la libranza de sábados durante seis meses del año con el mantenimiento del actual horario de Convenio. UGT también ha ido avanzando en diferentes Bancos, alcanzando **acuerdos de libranza de sábados por encima de lo estipulado en el Convenio Colectivo de Banca (BBVA, Popular y Banesto), siempre manteniendo la actual estructura de la jornada.**

“Como es sabido por los trabajadores de banca, UGT ha encabezado todos los movimientos por la libranza de todos los sábados del año”

UGT considera que esta coyuntura, en la que los bancos están reduciendo costes para sortear la crisis, es el mejor escenario para afrontar medidas que posibiliten ahorro de costes y optimizar la gestión de los recursos humanos.

Sin embargo cuando los bancos conocen perfectamente el escaso negocio y elevado coste que supone mantener abiertas las oficinas durante estos sábados y están planteándose una reducción de costes operativos reclamada desde el Banco de

España, no se concibe el motivo por el que mantienen abiertas las oficinas los sábados de 6 meses cada año. Teniendo en cuenta este factor reductor de costes que ahora se exige, ni siquiera es de recibo que se utilicen como un elemento de disputa comercial entre las empresas del sector. No podemos comprender la inacción de las empresas en un factor de reducción de costes como el que nos ocupa. Por parte de los sindicatos, hemos puesto sobre la Mesa propuestas negociadoras para solventar la situación. Además desde **UGT ponemos todo el empeño en ello, pero también debe saber la AEB y los bancos que no lo vamos a negociar a cualquier precio, como otros pueden plantear.**

UGT ha emplazado a llevar esta negociación a la mesa del Convenio. Pero, ante lo ya expuesto, **planteamos la alternativa de conseguir librar todos los sábados, negociando Banco a Banco.** Asistiremos a dichas negociaciones con nuestra mejor disposición para tratar de llegar a acuerdos que puedan dar satisfacción a la **reivindicación de librar todos los sábados del año manteniendo la actual estructura de horario que marca el Convenio Colectivo de Banca.**

UGT no va a permitir que en el entorno económico actual, con evidente riesgo de pérdida de miles de puestos de trabajo en el sector, se esté prolongando ilegalmente la jornada, con desregulaciones horarias fuera de los Acuerdos Colectivos (tanto de Convenio como de Empresa). UGT va a perseguir este fraude a los trabajadores y a la seguridad social.



Movilizaciones llevadas a cabo en Banco Santander por la Libranza de todos los Sábados.

Sección Sindical Estatal de Lloyds Bank

Lloyds Bank TSB es un banco inglés, establecido en España desde 1916, entonces denominado Banco de Londres y América del Sur Limitado, que siempre ha centrado su actividad en la atención de las empresas británicas en España y el gran colectivo de turistas que nos visitan con regularidad y que ha supuesto que muchos de ellos se hayan establecido en zonas muy concretas de España en las que este banco ha multiplicado sus Sucursales.

La Sección Sindical Estatal (SSE) de UGT en Lloyds Bank TSB posee 11 de los 14 delegados y miembros del Comité de Empresa electos en 2006. Esta posición mayoritaria en el banco está refrendada en todas las elecciones sindicales celebradas desde Diciembre de 1.994, lo que avala el trabajo de los compañeros de UGT.

La comisión ejecutiva de la SSE de UGT en este banco la componen su Secretario General, José Antonio Grande, junto a Hortensia Montes, Luis Miguel García, José María Moreno, Amalio González, Manuel Jaimez, Carmen Barberá, Fernando Server, Esperanza Rioja, Alejandro Aceituno y Joaquín López.

Fruto de la iniciativa y mayoría de UGT en el banco se han negociado importantes Acuerdos en materias sociales relevantes como prejubilaciones, fondo de pensiones, jornada etc.

Pero todo esto se encuentra en una seria encrucijada, ya que Lloyds Bank TSB se ha fusionado con Halifax Bank of Scotland (HBOS) banco hipotecario escocés, con graves problemas de inversiones en el Reino Unido. La toma de posesión de HBOS, auspiciada por el primer ministro del Gobierno Gordon Brown, generó unas pérdidas de 4.000 millones de libras en el primer semestre de 2009. El propio Gobierno tomó una participación del 43% en el capital del banco fusionado, que permitió efectuar una dotación parcial de 13.400 millones de libras para cobertura de impagos y deudas, de un total inicialmente valorado en 260.000 millones de libras.

Las sucursales españolas se encuentran en zonas de gran presencia de la colonia inglesa. Por tanto, habrá redundancias de puestos de trabajo en los Servicios Centrales y duplicidades en Oficinas, con los ajustes de empleo que ello conlleva.

La negociación se inició en Septiembre. Hasta finales del citado mes el banco no dio a conocer su propuesta. Realmente negativa, pues sobre una plantilla total de unos 500

trabajadores, pretende eliminar 190 empleos, o sea, un 40%. La fórmula no es tampoco de recibo. Se pretende prejubilizar 46 trabajadores y despedir a los 144 restantes, con una indemnización de 40 días por año, bajo la fórmula de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE). Con una salvedad: si los Sindicatos aceptásemos lo que la empresa denomina "prejubilaciones industriales", es decir, que la Seguridad Social cubriese dos años con el paro para los empleados prejubilados, la cifra de 46 prejubilados podría ampliarse en la cuantía que liberasen dichos fondos públicos.

Lógicamente esta pretensión del banco ha recibido un rechazo absoluto por parte de los Sindicatos implantados en ambos bancos (UGT y CCOO en Lloyds TSB y FITC en Halifax). El pasado 326 de Septiembre se celebró una primera Asamblea de trabajadores en la sede de UGT en Madrid, con asistencia de mas de 200 trabajadores y en distintas capitales españolas para informar de estas condiciones que "ofrece" el banco. Con

fecha 21 de Octubre, el banco ha informado de la presentación del Expediente de Regulación de Empleo (ERE) sobre 189 trabajadores. A partir de este momento se abre un periodo de un mes de plazo en el que debemos llevar a cabo nuestras gestiones ante el Ministerio de Trabajo y otros organismos oficiales con el fin de preservar los derechos de los trabajadores. Asimismo se abre un periodo de movilizaciones de la plantilla, ya que el objetivo inicial de llevar a cabo esta reestructuración de forma negociada

“Nuestra máxima consiste en la firma de un protocolo o acuerdo final, que garantice el empleo y las condiciones laborales y sociales de los trabajadores del nuevo Banco”.



Edita: Dirección Sectorial Estatal de Banca
Avda. América, 25 - 1ª Pl.- Madrid 28002
Telf.: 91 589 71 56 - E-mail : banca@fes.ugt.org